

Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente,
PRESENTE.

Las y los suscritos **Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión Permanente** a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al presidente de la República a que rectifique la estrategia nacional de seguridad pública de su gobierno, ante el evidente fracaso de su administración en la materia.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Uno de los grandes fracasos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que tiene varios en su haber, es su fallida política para disminuir la inseguridad pública en México, incumpliendo su promesa de traer paz y tranquilidad a las y los mexicanos.

Para empezar, hay que decir que ha tenido el inicio de gobierno más violento en la historia reciente, con más de 72 mil delitos por homicidio doloso en 30 meses al frente del Gobierno Federal, cifra 75% más alta que la alcanzada durante el gobierno de Enrique Peña y 138% más elevada que en el de Felipe Calderón, para ese mismo periodo de tiempo. A este ritmo, el sexenio de López Obrador acabará con alrededor de 175 mil delitos por homicidio doloso, cifra histórica nefasta.

La violencia contra las mujeres es triste reflejo de la inseguridad que domina nuestro país: 3 son las víctimas por feminicidio que a diario se comenten en México durante el gobierno de López Obrador, la cifra más alta desde que se tiene registro de este delito (2015), y 10 es el promedio diario de mujeres víctimas, tanto de homicidios dolosos como de feminicidios, en este 2021.

En este año, cada 24 horas en promedio son asesinadas 97 personas, víctimas de la violencia, asociada en su mayoría a la delincuencia organizada, la cual es obligación combatir al Gobierno Federal.

Esas son las cifras, ese es el panorama de la fallida estrategia oficial para disminuir la inseguridad pública y la violencia.

Por su parte, la Organización No Gubernamental “Alto al Secuestro” informó que, durante la administración de López Obrador, se registran en promedio 118 secuestros mensuales, es decir, 4 diarios, con un saldo de 4,273 víctimas¹.

La presidenta de “Alto al Secuestro”, Isabel Miranda de Wallace, externó su preocupación porque a más de un año de funcionamiento de la Guardia Nacional, esta no ha logrado contener la incidencia delictiva. Dijo que fue un esfuerzo desarticulado y precipitado, que la violencia continua y que las estadísticas no reflejan un gran cambio².

También se señaló que continua el subregistro en las cifras oficiales, ya que “Alto al Secuestro” durante el mes de mayo tiene registradas 115 víctimas de secuestro y el gobierno solo reporta 70³.

De acuerdo con las cifras más recientes publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tanto la incidencia delictiva, como las víctimas por delitos del fuero común, mantienen una tendencia al alza.

En mayo de 2021, se registraron 2,595 delitos por homicidios dolosos, lo que representa la segunda cifra más alta desde el inicio del gobierno de López Obrador. Por su parte, el número de víctimas llegó a 2,963 por este delito, lo que significa la cantidad más alta de víctimas desde agosto de 2020.

¹ [ídem.](#)

² [íbidem.](#)

³ <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/06/14/secuestros-aumentaron-105-en-mayo-segun-ong-destacaron-edomex-veracruz-y-chihuahua/>

Cabe señalar que el número total de víctimas por delitos del fuero común fue en mayo de 2021 de 31,484, siendo la segunda cifra más alta en lo que va de la presente administración federal.

En cuanto al número de delitos y víctimas por feminicidios se refiere, estos aumentaron 7% de enero a mayo de este año, comparados contra el mismo periodo de 2020.

El delito de alto impacto como el secuestro aumentó 32% en mayo, respecto a abril, y el número de víctimas de secuestro creció 10% en ese mismo lapso.

En el caso de los delitos por robo, los que más se elevaron en mayo en comparación con abril son los robos a bancos, con un aumento del 171%, el robo en transporte público individual con 18%, el robo a transeúnte en la vía pública 7% y el robo en transporte público colectivo 6%.

Como podemos apreciar, los datos más actuales siguen confirmando que la polémica estrategia presidencial de “abrazos, no balazos” fracasó, para desgracia de las y los mexicanos.

Sin embargo, en lugar de aceptar la realidad y cambiar su estrategia, el presidente de la República continúa con sus ocurrencias. Hace unos días, anunció que enviará una iniciativa al Congreso de la Unión para que la Guardia Nacional se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional. Desde este momento anunciamos que iremos en contra de la militarización del país, que es lo que realmente busca esa iniciativa.

Las y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional exigimos al presidente López Obrador un verdadero cambio de rumbo en su estrategia de seguridad pública. La gente plasmó en las urnas su descontento con su forma de gobernar, donde perdieron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y la mitad de las Alcaldías en la capital del país. Una de las razones de ese voto en contra para su gobierno y su partido es sin duda la situación de inseguridad que sigue prevaleciendo en México.

Por todo lo antes expuesto, las y los suscritos Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometemos a la consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a que rectifique la estrategia nacional de seguridad pública de su gobierno, ante el fracaso rotundo de su administración en esa materia durante los primeros tres años de su gestión, con el fin de reducir realmente la inseguridad pública y garantizar efectivamente la paz y la tranquilidad de las y los mexicanos.

Atentamente

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 23 de junio de 2021



**Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional**